

Instituto de Acceso a la Información Pública

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Promover el acceso a la información pública en todas las Instituciones del Estado, así como difundir la Ley de Acceso a la Información Pública en todo el territorio nacional para promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Garantizar el debido ejercicio del derecho de acceso a la información pública y a la protección de la información personal.

Proporcionar el apoyo técnico a los Entes públicos para la clasificación y desclasificación de información reservada; asimismo en la elaboración y ejecución de programas de promoción de la transparencia y el derecho de acceso a la información.

Establecer los lineamientos para el manejo, mantenimiento, seguridad y protección de datos personales, información pública, confidencial y reservada en posesión de las Dependencias de los Entes obligados.

Elaborar y publicar estudios e investigaciones para la correcta interpretación y aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública.

3. Objetivos

Dirigir y orientar el desarrollo del Instituto con criterios de eficiencia y eficacia en la gestión pública, así como definir mecanismos para garantizar el derecho de toda persona al acceso a la información pública.

Recibir y resolver apelaciones y denuncias relacionadas con la falta de acceso a la información pública de los Entes obligados; así como promover la cultura de transparencia y la rendición de cuentas, e implementar planes de capacitación a efecto de divulgar la Ley.

B. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	701,240
02	Gestión Operativa Institucional	Presidente	181,375
03	Financiamiento de Gastos Imprevistos	Presidente	10,225
Total			892,840

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	892,840
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	841,015
Remuneraciones	691,810
Bienes y Servicios	149,205
Gastos Financieros y Otros	51,825
Impuestos, Tasas y Derechos	21,600
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	20,000
Asignaciones por Aplicar	10,225
Total	892,840

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		701,240
01 Dirección Superior	Planificar, dirigir y controlar las actividades administrativas, con el propósito de promover la transparencia en la entrega de la información pública y la rendición de cuentas.	381,110
02 Administración y Finanzas	Coordinar, administrar y ejecutar con eficiencia y racionalidad los recursos asignados, para el buen desempeño institucional.	320,130
02 Gestión Operativa Institucional		181,375
01 Gestión Operativa	Ejecutar de forma eficaz y eficiente los procesos administrativos de resoluciones de apelaciones y denuncias, de conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.	181,375
03 Financiamiento de Gastos Imprevistos		10,225
01 Gastos Imprevistos	Financiar necesidades imprevistas.	10,225
Total		892,840

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	99 Asignaciones por Aplicar	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		559,315	104,925	37,000		701,240
2014-0650-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	304,810	53,300	23,000		381,110
02-21-1 Fondo General	Administración y Finanzas	254,505	51,625	14,000		320,130
02 Gestión Operativa Institucional		132,495	44,280	4,600		181,375
2014-0650-1-02-01-21-1 Fondo General	Gestión Operativa	132,495	44,280	4,600		181,375
03 Financiamiento de Gastos Imprevistos					10,225	10,225
2014-0650-1-03-01-21-1 Fondo General	Gastos Imprevistos				10,225	10,225
Total		691,810	149,205	41,600	10,225	892,840

C. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	1	4,800
501.00 - 550.99	2	13,200
551.00 - 600.99	1	7,200
601.00 - 650.99	2	15,600
701.00 - 750.99	2	18,000
751.00 - 800.99	4	38,400
951.00 - 1,000.99	4	48,000
1,101.00 - 1,200.99	2	28,800
1,301.00 - 1,400.99	2	33,600
1,401.00 - 1,500.99	6	108,000
1,701.00 - 1,800.99	3	64,800
1,901.00 - 2,000.99	1	24,000
2,301.00 en adelante	5	213,000
Total	35	617,400

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal de Gobierno	5	213,000
Personal Ejecutivo	2	43,200
Personal Técnico	5	75,600
Personal Administrativo	20	267,600
Personal de Servicio	3	18,000
Total	35	617,400